



**"CONSTRUCCIÓN BAÑOS PÚBLICOS,
QUILLÓN".**

**DECLARA DESIERTA, 2º LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA.**

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.156 /

QUILLÓN, MAYO 30 DE 2014.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Nº1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 25.11.2013, entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Quillón, para la Ejecución del proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local denominado "**Construcción Baños Públicos, Quillón**".
3. Resolución Exenta Nº 4386, de fecha 19.12.2013, que aprueba convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto denominado "**Construcción Baños Públicos, Quillón**".
4. Decreto Alcaldicio elaborado por la I. Municipalidad de Quillón Nº 1154, de fecha 27.12.2013, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto denominado "**Construcción Baños Públicos, Quillón**".
5. Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para la "**Construcción Baños Públicos, Quillón**".
6. Decreto Alcaldicio Nº 214, de fecha 12.02.2014, que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
7. Licitación Pública IDI Nº 4366-8-LE14.
8. Acta de Evaluación, de Fecha 18.03.2014
9. Resolución de Acta de Deserción, de fecha 26.03.2014.-
10. Decreto Alcaldicio Nº 0402, de fecha 26.03.2014, Declara Inadmisibile y Aprueba 2º Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
11. Licitación Pública IDI Nº 4366-16-LE14.
12. Acta de Evaluación, de fecha 17.04.2014.
13. Resolución Alcaldicia, de fecha 27.05.2014.

14. Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al administrador ó a quien subrogue.
15. Decreto Alcaldicio N° 113, de fecha 28.01.2014, que instruye nuevo procedimiento para las firmas de la documentación emanada de Alcaldía.
16. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
17. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
18. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
19. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ La oferta presentada, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública IDI 4366-16-LE14, denominada "**Construcción Baños Públicos, Quillón**".
- ~ Acta de Evaluación de fecha 17.04.2014, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, declarar fuera de bases al oferente y desierta la licitación IDI N° 4366-16-LE14, denominada "**Construcción Baños Públicos, Quillón**".

DECRETO

1. **DECLÁRESE DESIERTA**, Licitación Pública IDI N° 4366-16-LE14, del proyecto denominado "**Construcción Baños Públicos, Quillón**".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE




VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL SR. ALCALDE"

RNA/anh

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.